RESOLUCION J.M. Nº 21 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATO A LA FIRMA CONSTRUCTORA D&M CON RUC.:875812-3 DEL SR. MARIO NÚÑEZ ROLON, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2020 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE YPEJHU - ID. PORTAL N°376.933.----------

VISTO: La nota elevada por la Intendencia Municipal con fecha 06/04/2020, en la que se remiten las documentaciones correspondientes al proceso de referencia, y se solicita la Aprobación de la Resolución de Adjudicación, y

CONSIDERANDO: Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 36, inc. c) Aprobar las adjudicaciones y licitación pública y concurso de ofertas;

POR TANTO; y en uso de sus atribuciones legales,

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPEJHU REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR:** la **ADJUDICACIÓN Y AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO** a la Firma **CONSTRUCTORA D&M CON RUC.:875812-3 DEL SR. MARIO NÚÑEZ ROLON, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2020 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE YPEJHU - ID. PORTAL N°376.933**, por un monto total de **Gs. 300.090.000 (Guaraníes trescientos millones noventa mil) IVA Incluido** como monto máximo del contrato.----------

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 06 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.----------

Leandra Benitez Gadea

LEANDRA BENITEZ
Secretaria Junta Municipal
LEANDRA BENITEZ GADEA
Secretaria
Junta Municipal de Ypejhu

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
JUNTA MUNICIPAL

CARLOS LOMAQUIS
Presidente Junta Municipal
Sr. Juan Carlos Lomaquis M.
Pdte. de la Junta Municipal
Ypejhu - Canindeyú